



**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado 05001 31 10 008 2017 00818 00

Respecto a dar impulso de Incidente de Solidaridad, en contra de la empresa BALUARTE C.T.A, se le informa al memorialista que este no procede, toda vez que la entidad contestó el pasado 28 de octubre del 2019, que el señor Diego León Restrepo Henao identificado con cédula de ciudadanía N°1.027.886.177, no labora para dicha empresa desde el 22 de junio del 2018, misma que se puso en conocimiento por este Despacho el 12 de noviembre del 2019.

NOTIFÍQUESE

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA

JUEZ

Firmado Por:

Veronica Maria Valderrama Rivera

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **818ac279d7909cc4db1acff3d808b448b73751a65fb91dcd53dd39bc5467f351**

Documento generado en 11/04/2024 11:46:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>